E

n el artículo *[Lead Independent Directors: Good governance or window dressing?](https://doi.org/10.1016/j.acclit.%E2%80%8B2019.06.001)* de Lamoreaux, Phillip T; Litov, Lubomir P & Mauler, Landon M., publicado en *Journal of Accounting Literature*; Gainesville Tomo 43, (Dec 2019): 47-69, se concluye: “*Nuestro estudio contribuye a la literatura sobre gobierno corporativo al proporcionar un examen exhaustivo del papel del consejo de LID, que hasta la fecha ha sido modesto (‎‎Larcker y Tayan, 2015‎‎). Documentamos la aparición del papel durante 1999-2015 e investigamos más a fondo las características de las empresas que optan por adoptar dicho mecanismo de gobernanza durante ese período. Encontramos que la adopción de LID es más probable si hay necesidad de supervisión adicional, por ejemplo, en grandes empresas con altas tenencias de efectivo, en empresas con doble CEO-Presidente, y en empresas con disposiciones anti-OPA. Además, las empresas con mejores prácticas de gobernanza existentes (por ejemplo, las empresas con consejos más independientes y las empresas con mayor propiedad por parte de inversores institucionales) también tienen más probabilidades de adoptar este papel en el consejo. Utilizando las adopciones por primera vez de LID, encontramos evidencia que sugiere que los inversores perciben un beneficio de la adopción del rol de LID como capturado por el anuncio positivo de LID de rendimientos anormales. Por último, proporcionamos evidencia de una asociación entre el papel de la junta de LID y el aumento de la rotación involuntaria de CEO después de un desempeño deficiente de la empresa, consistente con el rol de LID que disciplina a los CEOs de bajo rendimiento.‎ ―‎Dada la frecuencia de los LIDs en la estructura del consejo de administración de las empresas y la promoción del papel como un mecanismo de gobernanza eficaz, es importante comprender el posible impacto, si lo hay, que el papel del consejo de LID tiene como mecanismo de gobernanza. Aunque intentamos mitigar el efecto potencialmente endógeno del papel de la junta de LID en la rotación involuntaria del CEO, no sugerimos que nuestros hallazgos sean causales. Anticipamos futuras oportunidades de investigación para examinar el papel de LID en otros resultados corporativos, incluida la compensación e incentivos del CEO*.‎”

En muchas empresas la dirección y la gerencia se encomienda a miembros de la familia controlante, a sus parientes políticos o a personas cercanas a ellos, en las que se tiene alta confianza. Muchos ya han aprendido que se necesita alta competencia y forman a sus sucesores. Sin embargo, las últimas tendencias en gobernanza abogan por la designación de personas independientes, es decir, con capacidad de obrar razonablemente y no para favorecer a sus representados. Estos miembros reciben tales contraprestaciones que pueden dedicar todo el tiempo necesario a sus funciones. Supuesto que se eligen personas verdaderamente competentes el resultado será una administración profesional, es decir, que se apoya en los desarrollos de la ciencia respectiva. La presencia de un LID es una buena noticia para los aseguradores, que no los libera de evaluar su conducta.

*Hernando Bermúdez Gómez*